



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 02 OCT 2023

VISTO el Expediente N° MS-E- 74743-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de medicamentos específicos para el Servicio de Quirófano y Anestesia - solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 203/2023 – RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 119/2023.

Que el presente gasto se cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna, según documento de orden N° 7, volante de imputación preventiva N° 282/2023.

Que, la Directora Administrativa del Hospital Regional Ushuaia ha refrendado la nota fundada del presente trámite.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 1226/23 y N° 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
A/C DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria y realizar el llamado a Compra Directa N° 119/2023, referente a la adquisición de medicamentos específicos para el Servicio de Quirófano y Anestesia - solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

///...2

Nº 203/2023 – RAF 529, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº1015 y Ley Provincial Nº 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización de la Compra Directa Nº 119/2023.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. 1015 /2023.

HRU
CVT

  
Lic. Laura Carolina Bojba  
Directora Administrativa  
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO/A POUSA LAURA R.  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION  
02/10/2023 11:29